

# Beca educación garantizada

Garantiza que, ante la muerte o incapacidad total y/o permanente de uno de los contratantes, la pensión del ESTUDIANTE esté cubierta hasta el último grado escolar.



## Cobertura de vida

edad máxima de ingreso de 69 años y de permanencia ilimitada.  
Incapacidad total y permanente: edad máxima de ingreso de 64 años y de permanencia de 70 años.



## Exclusiones

Para mayor información:  
[servicioscomplementarios@csfr.edu.co](mailto:servicioscomplementarios@csfr.edu.co)



## No requiere

Declaración de asegurabilidad.



## Sin sobrecostos

Por profesión, oficio o actividad laboral de los padres o acudientes.



## No aplica

Devolución de lo pagado en ningún caso por la no utilización.



## Condiciones

## Garantía

La pensión de tu hijo hasta el día de su graduación.



## Certeza

Ante la muerte o invalidez de padres o acudientes se activa el beneficio.



## Eficiencia

Durante todo el proceso de afiliación, desafiliación y reclamación.



## Conveniente

Entre \$41.340 y \$48.840 mensuales dependiendo del ciclo académico al que pertenece el estudiante.



## Cobertura

A nivel nacional en todos los colegios REDCOL.



## Beneficios

